



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 076

Fecha (dd/mm/aaaa): 08/10/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 2012 00256 01	Ordinario	YENNI TATIANA CORTES HERNANDEZ	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	Auto obedézcse y cúmplase	07/10/2021		
68001 31 03 010 2015 00112 01	Ordinario	CESAR AUGUSTO BLANCO GUTIERREZ	CLINICA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	07/10/2021		
68001 31 03 011 2018 00085 00	Verbal	ERMES DULCEY LOPEZ	JUAN CARLOS RUEDA VALENZUELA	Auto decreta medida cautelar	07/10/2021		
68001 31 03 011 2018 00085 00	Verbal	ERMES DULCEY LOPEZ	JUAN CARLOS RUEDA VALENZUELA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/10/2021		
68001 31 03 011 2019 00052 00	Verbal	ORLANDO RIOS FLOREZ	YURGEN OVIDIO DELGADO MUÑOZ	Auto pone en conocimiento	07/10/2021		
68001 31 03 011 2019 00052 00	Verbal	ORLANDO RIOS FLOREZ	YURGEN OVIDIO DELGADO MUÑOZ	Auto ordena notificar por aviso	07/10/2021		
68001 31 03 011 2019 00224 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	HECTOR SANCHEZ RUEDA	Auto ordena oficiar a la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá	07/10/2021		
68001 31 03 011 2019 00330 00	Divisorios	NOHEMI RIAÑO JAIMES	WILSON RIAÑO JAIMES	Auto requiere no tiene en cuenta diligencias de notificación y requiere so pena de desistimiento tácito	07/10/2021		
68001 31 03 011 2020 00002 00	Divisorios	NELLY ARDILA VILLABONA	JUAN CARLOS ARDILA PRADA	Auto decide recurso repone parcialmente	07/10/2021		
68001 31 03 011 2020 00029 00	Divisorios	MARIA ISABEL PRADA SERRANO	ALVARO EDUARDO JAIMES QUIÑONEZ	Auto ordena notificar ordena rehacer notificaciones	07/10/2021		
68001 31 03 011 2020 00242 00	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	GASORIENTE ESPC	Auto resuelve concesión recurso apelación niega apelación y pone en conocimiento	07/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 011 2021 00100 00	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LTDA	MILTON CAÑON GRANADOS	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión niega suspensión del proceso y requiere al apoderado de la parte actora	07/10/2021		
68001 31 03 011 2021 00198 00	Verbal	ELSA PLATA MURCIA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE LUDWING GARCIA GAMBOA	Auto obedézcase y cúmplase	07/10/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/10/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**


JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
SECRETARIA